



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**Presidente:**

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

**Secretaría:**

María Teresa del Campo Fernández. Técnica de Calidad.

**Vocales:**

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Grado en Derecho y del Programa de Prácticas del Grado en Derecho.

Marina Revuelta García. Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y del Programa de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales.

Julio Álvarez Rubio. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados.

Valentina Iliana Dipse. Coordinadora del Programa de Movilidad.

Carlota Ruiz de Velasco Punin. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Aurora Hernández Rodríguez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

José Antonio Valles Cavia. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

Ana María Badiola Sánchez. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales.

Berta Pelayo González-Torre. Representante del PAS vinculado a la gestión de los títulos.

María Teresa del Campo Fernández. Técnica de Organización y Calidad.

María Gómez Cobo. Egresada del Grado en Relaciones Laborales.

Elena Tapia Eroles. Estudiante del Grado en Derecho.

Francisco Sebastian Solano Barria. Estudiante del Grado en Relaciones Laborales.

**Excusados:**

Ángela Tapia Eroles. Delegada de Estudiantes de la Facultad de Derecho.

### Convocatoria:

El día 1 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y por Teams, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad de Grados con los miembros que se relacionan.

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Informes del SGIC del curso 2022-2023.
2. Análisis de los resultados académicos del curso 2022-2023.
3. Ruegos y preguntas.

### Acuerdos adoptados:

1. Se revisa el borrador del Informe del SGIC del Grado en Derecho del curso 2022-2023 por los miembros de la Comisión.

La coordinadora del Grado en Derecho comenta que le ha llamado la atención la baja valoración que los estudiantes dan a la información sobre la orientación laboral en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Grado en Derecho, ya que la Facultad realiza anualmente unas jornadas de información sobre salidas laborales que se ha cambiado de formato y fecha a solicitud de los propios estudiantes. Además, estas jornadas se graban y se publican en la web de la Facultad de manera que pueden consultarse por estudiantes y egresados en cualquier momento.

El Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados confirma lo expuesto anteriormente y añade que la participación a las sesiones online es muy baja y la imagen que se da a los profesionales que participan es muy pobre.

Este tema se ha intentado solucionar atendiendo a las sugerencias de los estudiantes, pero no se han obtenido los resultados esperados.

La coordinadora del Grado en Relaciones Laborales comenta que, siendo las mismas medidas, en el Grado en Relaciones Laborales la valoración es mejor, aunque sigue siendo baja.

El profesor José Antonio Valles destaca la baja participación del profesorado en sus informes en ambos Grados. Se trata de un problema recurrente. Todos los cursos, se insiste al profesorado de la importancia de realizar el informe, pero no se ha conseguido aumentar la participación.

En cuanto a los resultados académicos, se observa que hay un alto número de no presentados en el TFG de los dos Grados: una de las causas puede ser la falta de capacitación lingüística de los estudiantes y otra el desconocimiento sobre cómo abordar un Trabajo Fin de Grado. Para solucionar esto, se propone publicar un manual en la web de la Facultad que puedan consultar todos los estudiantes y organizar una sesión informativa durante el segundo cuatrimestre del tercer curso, en una época en que no haya actividades de evaluación para facilitar la asistencia del alumnado.

Una de las propuestas de mejora del curso pasado fue la realización de un cuestionario sobre las prácticas externas del Grado en Derecho que se realizó a los estudiantes de tercero y cuarto curso. La asistencia a clase es baja y, además, los estudiantes que realizan el Doble Grado no realizan prácticas por lo que no se obtuvo respuesta de la totalidad del alumnado. Del análisis de estos cuestionarios se obtiene un dato destacado que es que gran parte de los estudiantes cree que, si realizan las prácticas, éstas coinciden en el horario con las clases por lo que no podrían asistir. Se les informó de que las prácticas pueden realizarse en verano. Para resolver dudas de este tipo se plantea realizar una sesión informativa en tercero, de manera que los estudiantes tengan la información antes de realizar la matrícula.

En el caso del Grado en Relaciones Laborales, la coordinadora ve una ligera tendencia descendente en los resultados de las encuestas (aunque continúan siendo muy buenos). Esto puede deberse a que el nuevo sistema exige la publicación de todas las ofertas a

través del COIE, lo que provoca ciertos retrasos en la asignación. Pero se destaca que la mayoría de los estudiantes decide voluntariamente no realizar sus prácticas externas curriculares hasta el segundo cuatrimestre. Para mejorar su desarrollo y que los estudiantes participen en las ofertas que se publican en el primer cuatrimestre, se propone realizar también una sesión informativa en tercer curso del Grado en Relaciones Laborales.

Se plantea realizar conjuntamente la sesión informativa sobre el TFG y Prácticas, coordinados con la Delegación de Estudiantes y ampliar a otras cuestiones que puedan resultar interesantes propuestas por los propios estudiantes.

La coordinadora del Programa de Movilidad de la Facultad de Derecho informa que, a solicitud de los estudiantes a través de la delegada, se va a realizar una jornada informativa previa a la que hace la ORI, a inicios del curso 2024-2025. El principal problema de los estudiantes se refiere al idioma y quieren ir adelantando los títulos que se les requieren.

En la reunión que ya se hace todos los cursos después de las adjudicaciones, se intentará contar con la presencia de estudiantes que hayan estado de Erasmus para que compartan su experiencia.

El Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados plantea que las sesiones sean grabadas y publicadas en la web para que los estudiantes que no acudan a las reuniones puedan consultarlas posteriormente.

La Comisión acuerda por unanimidad de los presentes aprobar los Informes del SGIC del curso 2022-2023 del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales con las siguientes propuestas de mejora:

- 1) Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.

2) Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.

3) Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes.

Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos.

Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes.

Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.

4) Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.

5) Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.

6) Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.

2. Se analizan los resultados académicos de las asignaturas del curso 2022-2023, según se establece en el art. 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria. Se observa que las asignaturas con un porcentaje bajo de aprobados, tienen un alto porcentaje de no presentados, por lo que la Comisión considera que no se debe hacer esta consulta a los profesores responsables de las mismas. Se considera



**FACULTAD DE DERECHO**

*Avda. los Castros, s/n*  
39005 SANTANDER

que estos datos se tendrían que calcular respecto al número de presentados y no al de matriculados.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las doce horas de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

El presidente,  
Manuel Estrada Sánchez

La secretaria,  
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: